

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Facilitar el acceso a la tierra a grupos que no la poseen , para su explotación y vivienda contribuyendo al desarrollo económico y social , mediante el uso extensivo y productivo de la tierra con rendimiento agrícola , convirtiéndolos en partícipes directos de su propio desarrollo a los grupos desposeídos, disminuyendo la extrema pobreza en el sector rural.

Contribuir a la reactivación y consolidación del Sector Reformado, ofreciendo al beneficiario un entorno altamente participativo, basado en la propiedad real de la tierra, en forma individual y asociativa ; asimismo , agilizar el proceso de adquisición y transferencia de inmuebles a campesinos y pequeños agricultores.

Consolidar la Seguridad Jurídica sobre el factor tierra a beneficiarios del Sector Reformado.

Identificar, adquirir y transferir los excedentes de las 245 hectáreas , para lo cual los recursos asignados se orientan prioritariamente a garantizar el acceso de los beneficiarios a la tierra mediante el otorgamiento de escrituras de propiedad y sus cancelaciones debidamente inscritas en el Centro Nacional de Registros , en cumplimiento a la "Ley del Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria.

Promover la recuperación de la Deuda Agraria y Bancaria para garantizar el acceso a los beneficios que otorga el Decreto Legislativo 263 y sus reformas. Garantizar el acceso de beneficiarios dentro del Programa de Solidaridad Rural que promueve el Gobierno de la República.

Promover el desarrollo económico y social en el Sector Rural, a través de la participación de las comunidades rurales en Comités de Gestión y Bienestar Rural y del acceso a Servicios Sociales de Asistencia médica en las comunidades del Sector Reformado.

Coordinar y gestionar la Asistencia Técnica para el Desarrollo de Proyectos Productivos, que viabilicen la diversificación de cultivos más rentables dentro de las Unidades Productivas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Garantizar la seguridad jurídica de la transferencia de la propiedad rústica para la explotación agrícola y vivienda de los beneficiarios del Sector Reformado , con el propósito de fomentar y garantizar el derecho a la propiedad individual y asociativa de la tierra e incremento de la producción y productividad nacional, que permita la recuperación de la deuda agraria y la participación efectiva de los beneficiarios en el desarrollo del proceso agrario nacional.

Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado y adquisición de los excedentes de las 245 hectáreas, conforme lo establece la Constitución de la República.

Promover la Consolidación Económica y Social de las Unidades Productivas y Beneficiarios del Sector Agropecuario Reformado fortaleciendo la organización y funcionamiento de Comités de Gestión en sus comunidades rurales.

Promover el mantenimiento del equilibrio ecológico del Sector Agropecuario Reformado, a través de la transferencia de áreas de reserva natural al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para su protección y conservación.

Consolidar la Transferencia de tierras a Expatrulleros para garantizarles sus derechos de propiedad sobre los inmuebles, con el objeto que obtengan de manera permanente bienestar económico y social de sus grupos familiares y generar nuevas alternativas de acceso a cultivos no tradicionales que permitan mayores niveles de productividad y rentabilidad en las Unidades Productivas del Sector Reformado.

3. Objetivos

Garantizar el apoyo técnico y administrativo a efecto de fortalecer el trabajo operativo y la optimización de la productividad institucional, para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades contenidas en las áreas de gestión, con el propósito de generar mayor bienestar económico y social a las familias campesinas, garantizándoles la seguridad jurídica sobre la propiedad real de los inmuebles transferidos.

Garantizar la seguridad jurídica a beneficiarios del Sector Reformado, convirtiéndolos en propietarios reales de la tierra, proporcionando incentivos económicos para el pago de las tierras, así como facilitarles el acceso a un desarrollo integral a través de la implantación de programas tendientes a promover el mejoramiento de las estructuras organizativas de las Unidades Empresariales.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		8,220
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	8,075	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	145	
15 Ingresos Financieros y Otros		34,885
151 Rendimiento de Títulos valores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazo	100	
15199 Otras Rentabilidades Financieras	10	
152 Intereses por Préstamos		
15202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	50	
15210 A Personas Naturales	10,055	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	16,465	
15499 Arrendamiento de Bienes Diversos	10	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	8,195	
16 Transferencias Corrientes		2,105,865
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	2,105,865	
Total Ingresos Corrientes		2,148,970
Ingresos de Capital		
23 Recuperación de Inversiones Financieras		256,895
232 Recuperación de Préstamos		
23203 A Empresas Públicas no Financieras	256,895	
Total Ingresos de Capital		256,895
Total		2,405,865

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	465,310	100,000	565,310
02	Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado	Presidente	1,640,555	200,000	1,840,555
Total			2,105,865	300,000	2,405,865

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	2,405,865
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,305,995
Remuneraciones	1,700,215
Bienes y Servicios	605,780
Gastos Financieros y Otros	65,650
Impuestos, Tasas y Derechos	13,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	52,650
Transferencias Corrientes	34,220
Transferencias Corrientes al Sector Privado	34,220
Total	2,405,865

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		565,310
01 Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	Definir e implementar políticas de trabajo, que aseguren la oportuna participación de la Institución en la Reactivación del Sector Agropecuario Reformado, de acuerdo a macropolíticas sectoriales, leyes vigentes, cartas convenios y otros instrumentos legales que fundamentan la razón de ser de la institución, con el propósito de obtener una gestión eficiente en los servicios que se proporcionan a los beneficiarios del Sector.	565,310
02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		1,840,555
01 Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	Convertir en propietarios reales a los beneficiarios del Sector Reformado de acuerdo a las modalidades de propiedad que seleccionen, mediante el otorgamiento de escrituras de compraventa, cancelación de hipotecas y la gestión de su registro e inscripción en el Centro Nacional de Registros; gestionar el cobro de la Deuda Agraria, así como contribuir al mantenimiento del orden ecológico nacional a través de la transferencia de áreas de reserva natural al Ministerio de Agricultura y Ganadería.	1,840,555
Total		2,405,865

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes	Total
01 Dirección y Administración Institucional		465,310	87,500	1,500	11,000	565,310	565,310
2004-4201-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	465,310				465,310	465,310
2 Recursos Propios			87,500	1,500	11,000	100,000	100,000
02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		1,234,905	518,280	64,150	23,220	1,840,555	1,840,555
2004-4201-4-02-01-21-1 Fondo General	Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	1,234,905	330,780	62,650	12,220	1,640,555	1,640,555
2 Recursos Propios			187,500	1,500	11,000	200,000	200,000
Total		1,700,215	605,780	65,650	34,220	2,405,865	2,405,865

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	4	11,650
251.00 - 300.99	44	149,310
301.00 - 350.99	68	259,700
351.00 - 400.99	29	127,540
401.00 - 450.99	63	323,300
451.00 - 500.99	4	21,995
501.00 - 550.99	17	109,655
601.00 - 650.99	5	37,035
651.00 - 700.99	1	8,230
701.00 - 750.99	2	17,830
751.00 - 800.99	1	9,600
801.00 - 850.99	1	10,180
851.00 - 900.99	2	20,845
1,001.00 - 1,100.99	1	12,120
1,301.00 - 1,400.99	3	50,115
1,501.00 - 1,600.99	1	18,880
1,701.00 - 1,800.99	1	21,140
Total	247	1,209,125

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	3	50,335
Personal Técnico	119	620,540
Personal Administrativo	89	409,290
Personal de Obra	9	31,875
Personal de Servicio	27	97,085
Total	247	1,209,125